



I. Municipalidad de Quillón
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADON° 16

El Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Quillón, que suscribe, **CERTIFICA:**

QUE; según Proyecto de subdivisión aprobado bajo la resolución N° 02/2025 de fecha 09 de enero de 2025, correspondiente al propietario **ROBERTO HUGO FELIPE RUIZ SAEZ RUT N° [REDACTED]**, Rol de avalúo N° 3096-07, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins Poniente N° 612, denominado lote 1, emplazado en la Zona ZE, según indica Plano Regulador Comunal, de la Comuna de Quillón, Provincia de Diguillín Región de Ñuble, se le ha asignado la siguiente Numeración Domiciliaria:

<u>LOTE</u>	<u>CALLE</u>	<u>NUMERACION</u>
LOTE 1	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS PONIENTE	612
LOTE 1-A	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS PONIENTE	608

Se otorga el presente certificado a petición del interesado, para realizar los trámites que estime convenientes.

En Quillón, a 20 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


PEDRO ESPARZA HERRERA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE

PEH/mps.-
ARCHIVO D.O.M.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



QUILLON

REGIÓN : **ÑUBLE**

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

2

Fecha de Aprobación

09/01/2025

ROL S.I.L.

3096-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **565.145**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **652** de fecha **20/08/2024**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
camino: **AVENIDA BERNARDO OHIGGINS** N° **612**
localidad o loteo
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO RUIZ SAEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CECILIA MARTIN HERRANZ	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	11.936,00
--------------------------------	------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1	10.936,00	N°		N°	
N° LOTE 1-A	1.000,00	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
				TOTAL	11.936,00

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 62.605.251	2%	\$ 1.252.105
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 1.252.105
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	961.716	FECHA:	07/01/2024

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- SE APRUEBA SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD ROL DE AVALUO N° 3096-7 Y SE OBTIENEN 2 LOTES RESULTANTES, LOTE 1 10.936,00 M2/ LOTE 1-A 1.000,00 CADA UNO.
- LOS LOTES RESULTANTES, DE LA PRESENTE SUBDIVISION, QUEDAN CON SU RESPECTIVA ASIGNACION DE NUMERACION DOMICILIARIA OTORGADA POR ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

 LOTE 1 AVENIDA BERNARDO OHIGGINS PONIENTE N°612
 LOTE 1-A AVENIDA BERNARDO OHIGGINS PONIENTE N°608
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE APRUEBA EL PROYECTO DE SUBDIVISION, CONFORME A LAS NORMAS URBANÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SU ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y LOS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.



Agustina Suazo Gonzalez
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)